



Curso Virtual

Planificación curricular y evaluación formativa en los modelos servicio educativo (MSE) del ámbito rural

Unidad 2: Evaluación formativa en los modelos de servicio educativo (MSE) del ámbito rural, en el marco de la promoción guiada y continuidad de los aprendizajes



PERÚ

Ministerio
de Educación

Formación
Docente en Servicio



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Unidad 2: Evaluación formativa en los modelos de servicio educativo (MSE) del ámbito rural, en el marco de la promoción guiada y continuidad de los aprendizajes

Sesión 2

Análisis de evidencias de aprendizaje en el marco de la evaluación con enfoque formativo

En esta segunda sesión de la unidad 2, identificarás los criterios para analizar evidencias, elaborar conclusiones descriptivas y hacer la valoración de los aprendizajes en el marco de la evaluación formativa en los modelos de servicio educativo en el ámbito rural.



Analiza el siguiente caso:

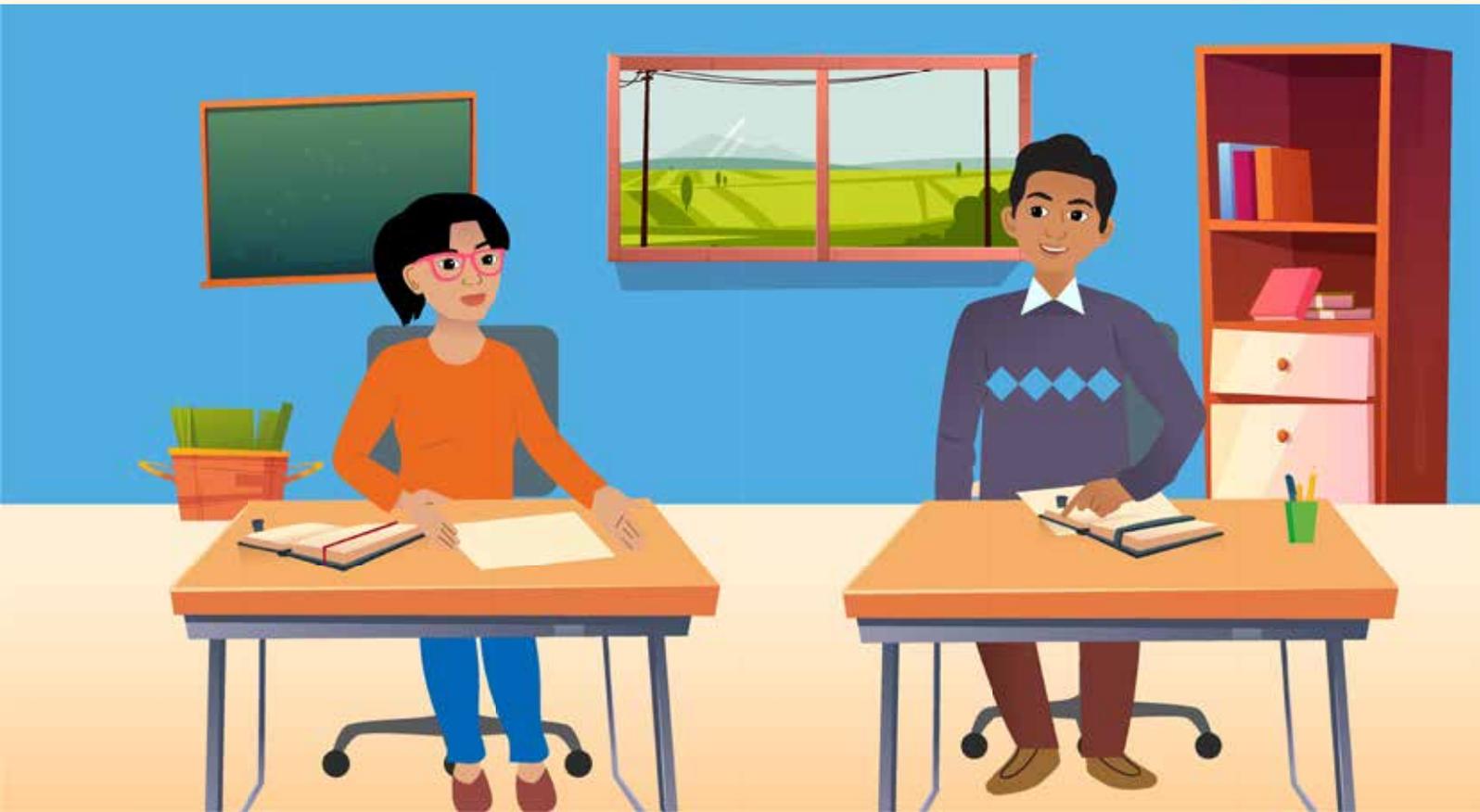
Enrique y Letty son docentes que laboran en una institución educativa de un MSE-Rural. El 2020 fue un año muy difícil para la implementación de la educación a distancia en la Institución donde laboran, debido a que en esa comunidad no hay cobertura de ningún operador de telefonía móvil, y sus estudiantes deben caminar 30 minutos, aproximadamente, para encontrar cobertura y conectarse con sus docentes. Aun así, organizaron a sus estudiantes, madres y padres de familia para que escuchen la estrategia «Aprendo en casa» por radio y compartan las evidencias con sus docentes.

Este año, 2021, Enrique muy preocupado comenta con Letty lo siguiente:

Enrique: Hola, Letty, ¿cómo vas con el recojo de evidencias? Mis chicos de tercero, otra vez no me envían bien sus evidencias.

Letty: Es todo un problema recoger las evidencias de las y los estudiantes, a mí me enviaron muchas evidencias, pero algunas son fotografías donde muestran que están escribiendo y no sé cuál de ellas «evaluar».

Enrique: Lo que yo hice el año pasado fue ponerle nota a todas las evidencias que me enviaban mis estudiantes, al final del año solo tuve que promediar; los estudiantes que no presentaron todas sus evidencias tuvieron promedios bajos.



Letty: Pero Enrique, los especialistas de la UGEL nos dijeron que teníamos que analizar las evidencias para evaluar, no solo basta con ponerle una nota a las evidencias que nos presentan; sino evaluar si las y los estudiantes desarrollaron la competencia, o cuán cerca o lejos están de hacerlo.

Enrique: La verdad es que no entiendo como analizar las evidencias, parece muy difícil, incluso ahora piden que hagamos conclusiones descriptivas, ¿para qué? Si ya colocamos una nota a cada competencia

Letty: Creo que debemos comprender mejor el enfoque de la evaluación formativa para valorar mejor el aprendizaje de nuestras y nuestros estudiantes.

Reflexiona

A partir de este diálogo responde las siguientes preguntas:

1. ¿Qué criterios debemos seguir para seleccionar las evidencias de aprendizaje?
2. ¿Por qué es importante realizar el análisis de evidencias?
3. ¿Cómo realizar la valoración de los aprendizajes?
4. ¿Cómo y cuándo realizar conclusiones descriptivas?



Analiza

1. ¿Cuáles son los criterios para identificar evidencias?

La «selección de evidencias» resulta ser fundamental cuando queremos analizar las evidencias de nuestras y nuestros estudiantes, no es una simple cuestión de quedarnos con algunas y descartar otras; sino que, debemos decidir qué evidencias nos pueden brindar mejor información de los aprendizajes que queremos analizar.

El Programa curricular de educación del 2016 señala que en función a los propósitos de aprendizaje y a los criterios establecidos, se determina la evidencia de aprendizaje; es decir, reflexionar sobre qué situación significativa se debe ofrecer a las y los estudiantes para que pongan en juego determinados niveles de sus competencias y evidencien sus desempeños.

Este análisis permitirá seleccionar o establecer las evidencias de aprendizaje más relevantes o representativas de las y los adolescentes, de manera que se observe la combinación de las capacidades de una competencia en una situación significativa. También, es posible que una misma evidencia de aprendizaje permita recoger información sobre la combinación de más de una competencia o desempeño de grado. En ese sentido, la o el docente debe determinar previamente qué desea observar.

Presentamos tres criterios que debemos tener en cuenta para la selección de las evidencias.

Que la actuación o producción de la o el estudiante nos muestre el actuar complejo de la competencia.

La movilización articulada de las competencias.

Nos proporcione información relevante del nivel de logro de la competencia.

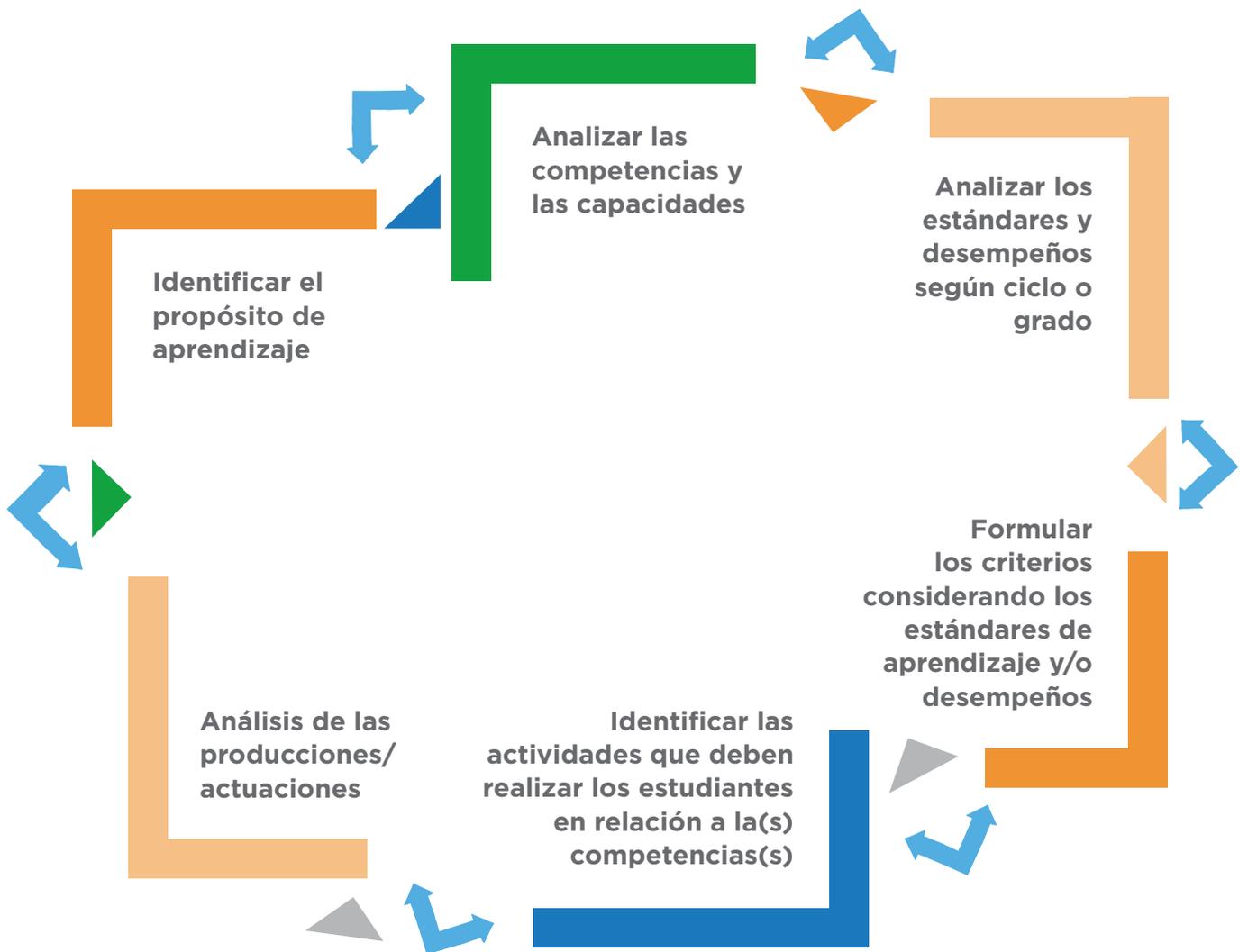
Reproducido de «Análisis de evidencia y retroalimentación formativa». DIFODS, 2021. [https://www.facebook.com/UGELCFF/videos/489662442198738/?comment_id=489712862193696¬if_id=1614201637485352¬if_t=feedback_reaction_generic&ref=notif&__cft__\[0\]=AZWJoY-QdfsgV5ptE06fpCPhsRfUlsYzGLDlG0kfr0MCTIj0q0ZB0Oc0XkpeG4Adpmmf2G8H_ne7GXBR8QVoQyXatJwW9BsHuVRIs05SLpDjDcD_8KVzVlo5tOc0H4GtZLcu7b10QNao7hZDnY6uVM2fHpaHGaLLdwk66S7QFrKoww&__tn__=-UK-R](https://www.facebook.com/UGELCFF/videos/489662442198738/?comment_id=489712862193696¬if_id=1614201637485352¬if_t=feedback_reaction_generic&ref=notif&__cft__[0]=AZWJoY-QdfsgV5ptE06fpCPhsRfUlsYzGLDlG0kfr0MCTIj0q0ZB0Oc0XkpeG4Adpmmf2G8H_ne7GXBR8QVoQyXatJwW9BsHuVRIs05SLpDjDcD_8KVzVlo5tOc0H4GtZLcu7b10QNao7hZDnY6uVM2fHpaHGaLLdwk66S7QFrKoww&__tn__=-UK-R)



Los criterios de selección y recojo están supeditados a los diferentes contextos donde se produce el aprendizaje; en los modelos de servicio educativo del ámbito rural se tienen diferentes espacios formativos, lo que debe ser tomado en cuenta al momento de la selección y recojo de evidencias de aprendizaje.

2. ¿Cómo se analiza las evidencias de aprendizaje?

El siguiente esquema muestra el proceso en la formulación de criterios de evaluación y análisis de evidencias de aprendizaje.



Reproducido de «Análisis de evidencia y retroalimentación formativa». DIFODS, 2021. [https://www.facebook.com/UGELCFF/videos/489662442198738/?comment_id=489712862193696¬if_id=1614201637485352¬if_t=feedback_reaction_generic&ref=notif&__cft__\[0\]=AZWJoY-QdfsgV5ptE06fpCPhsRfUlsYzGLDlG0kfr0MCTIj0q0ZB0Oc0XkpeG4Adpmmf2G8H_ne7GXBR8QVoQyXatJwW9BsHuVRIs05SLpDjDcD_8KVzVlo5tOc0H4GtZLcu7bl0QNa07hZDnY6uVM2fHpaHGaLLdwk66S7QFrKoww&__tn__=-UK-R](https://www.facebook.com/UGELCFF/videos/489662442198738/?comment_id=489712862193696¬if_id=1614201637485352¬if_t=feedback_reaction_generic&ref=notif&__cft__[0]=AZWJoY-QdfsgV5ptE06fpCPhsRfUlsYzGLDlG0kfr0MCTIj0q0ZB0Oc0XkpeG4Adpmmf2G8H_ne7GXBR8QVoQyXatJwW9BsHuVRIs05SLpDjDcD_8KVzVlo5tOc0H4GtZLcu7bl0QNa07hZDnY6uVM2fHpaHGaLLdwk66S7QFrKoww&__tn__=-UK-R)



A partir del esquema anterior nos preguntamos ¿cuál el punto de partida para realizar el análisis de evidencia?

Este esquema nos muestra que, para analizar una evidencia, no existen pasos, ruta o algún orden jerárquico que se deben seguir rígidamente; sino, se presenta como un círculo virtuoso de revisión constante de cada momento. Al mismo tiempo se advierte que para el análisis de la evidencia se debe partir de una experiencia o situación de aprendizaje, donde se identificará el propósito de aprendizaje de la situación y se vinculará con las competencias y capacidades para su respectivo análisis.

Valorar la evidencia significa **contrastar los aprendizajes que demuestra hacer la o el adolescente con los criterios establecidos** contenidos en los instrumentos de evaluación, los cuales permitirán identificar el nivel de progreso del aprendizaje del estudiante en relación a la competencia. (Programa Curricular de Educación Secundaria, 2016, p. 19)

A continuación, presentamos un ejemplo de análisis de evidencia en el área de Ciencia y Tecnología, extraído y adaptado del fascículo de Evaluación diagnóstica de Ciencia y Tecnología, desde el Centro de recursos pedagógicos para la y el docente.

¿Por qué se oscurecen algunos alimentos?

1) Competencias a evaluar

- Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos.
- Explica el mundo físico, basándose en conocimientos sobre seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y Universo.

2) Nivel de exigencia propuesto para la situación significativa (estándares ciclo VI)

Indaga las causas o describe un objeto o fenómeno que identifica para formular preguntas e hipótesis en las que relaciona las variables que intervienen y que se pueden observar. Propone estrategias para observar o generar una situación controlada en la que se registran evidencias de cómo una variable independiente afecta a otra dependiente. Establece relaciones entre los datos, los interpreta y los contrasta con información confiable. Evalúa y comunica sus conclusiones y procedimientos.

Explica, con base en evidencia con respaldo científico, las relaciones entre propiedades o funciones macroscópicas de los cuerpos, materiales o seres vivos con su estructura y movimiento microscópico; la reproducción sexual con la diversidad genética; los ecosistemas con la diversidad de especies; el relieve con la actividad interna de la Tierra. Relaciona el descubrimiento científico o la innovación tecnológica con sus impactos. Justifica su posición frente a situaciones controversiales sobre el uso de la tecnología y el saber científico.



3) ¿Qué evidencias producirán las y los estudiantes?

Un texto de difusión que permita comunicar a la comunidad qué hace que los alimentos adquieran coloraciones oscuras al ser cortados o pelados y si el limón es efectivo para retardar este hecho. La comunicación debe incluir:

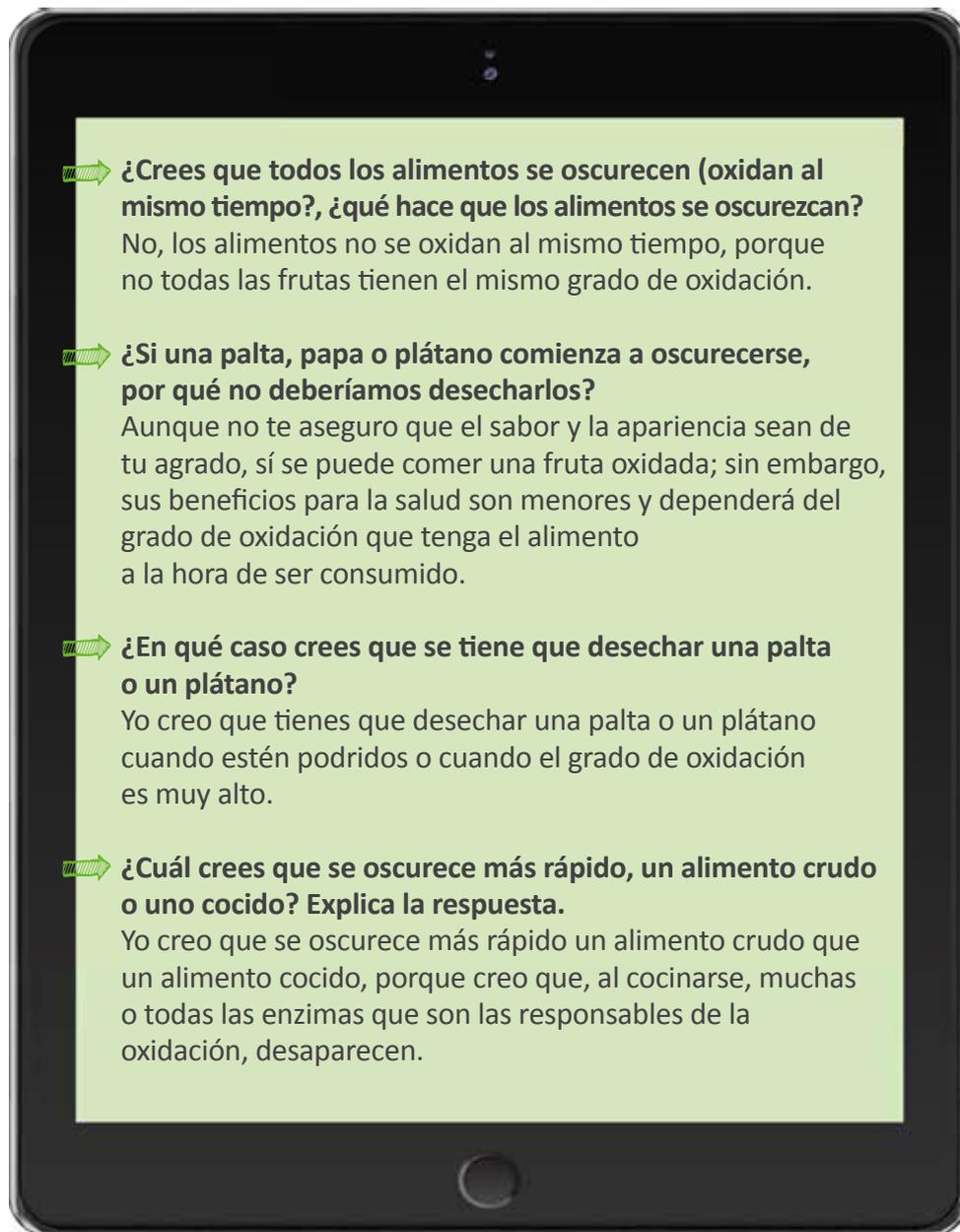
- Evidencias logradas a partir de la búsqueda de información y experimentación de alguno de los factores que determinan que los alimentos se oscurezcan al ser cortados o pelados y de la estrategia usada para el recojo de datos y el posterior análisis de resultados y las conclusiones que permitan evaluar el rol del limón para retardar el oscurecimiento de los alimentos.
- Relaciones causa-efecto para explicar los cambios que experimenta la materia en el oscurecimiento de los alimentos al cortarlos y/o pelarlos, y evaluar el uso de preservantes de alimentos y dar recomendaciones para evitar el desperdicio de alimentos frescos. Es importante que la o el docente, junto con sus estudiantes, analice estos criterios de evaluación antes y durante la elaboración del producto para asegurarse de que hayan comprendido.



4) Evidencia de estudiantes y descripción de los hallazgos

A continuación, les presentamos un ejemplo de cada una de las evidencias producida por Alejandro, estudiante de primer grado de secundaria.

a. Usando los conocimientos construidos a partir de tu indagación y de la lectura anterior, responde:



**b. Texto de difusión presentado por Alejandro:**

▶ Algunas frutas frescas como la palta, la manzana, el plátano y algunos tubérculos como la papa, el camote, entre otros alimentos, se pueden oxidar al ser cortados o pelados, y al permanecer en contacto con el aire por un tiempo determinado. Para tener más pruebas e indagar un poco más sobre la oxidación, corta una manzana en cinco partes: la primera con un limón al aire libre / la segunda con un limón en la refrigeradora / la tercera sin limón al aire libre / la cuarta sin limón en la refrigeradora / y, por último, una parte sumergida en agua. Hice este procedimiento porque las características que favorecen el aceleramiento de la oxidación son el sol, el calor y el oxígeno. En cambio, si quieres evitar que tu fruta favorita se oxide, lo mejor que puedes hacer es, si tienes los implementos, ponerla al vacío; pero en el caso que no tengas una máquina de vacío lo mejor que puedes hacer es meter tu fruta al refrigerador con un antioxidante como el limón para que demore mucho más tiempo en oxidarse. La variable dependiente es el grado de oxidación; las variables independientes son la presencia y ausencia de antioxidante, el agua, la temperatura a la que fue expuesta y las variables intervinientes son las muestras de la misma variedad (tajos de manzana verde del mismo tamaño, aproximadamente). Mi hipótesis es que las manzanas con antioxidantes tardarían más en oscurecerse que las manzanas que no lo tienen y que las manzanas en bajas temperaturas tardarían más en oscurecerse que las que están a temperatura ambiente. Sin embargo, la que más tardaría en oscurecerse sería la manzana en agua, pues no presentaría oxidación alguna, ya que no tendría oxígeno.

▶ **Conclusiones**
Yo concluyo que, si quieres guardar tu fruta, puedes echarle antioxidantes naturales como los cítricos (limón) y meterla al refrigerador para que no se oxide u oscurezca rápidamente. Sin embargo, el método más eficaz de preservar una fruta sin que se oscurezca es sumergiéndola en agua debido a que no tendrá contacto con el oxígeno y, por lo tanto, no se podrá oxidar.

▶ **Sugerencias**
Hacer el mismo procedimiento con otras frutas (plátano, palta, pepino, papa...) para tener diferentes resultados, usar diferentes antioxidantes naturales (cítricos) para ver la eficiencia de cada uno, dejar más tiempo la fruta para ver si puede seguir oxidándose o tiene un punto en el que ya no puede seguir oscureciéndose, etc.



Análisis de la evidencia

En el ciclo VI se comienza a analizar tendencias, se busca sustentar su análisis en conocimientos científicos y evaluar la fiabilidad de sus métodos. Por otro lado, el estándar del ciclo V para la competencia «Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y Universo» establece que las y los estudiantes expliquen con respaldo científico diferentes conceptos, entre ellos, relacionar los cambios que sufren los materiales con el reordenamiento de sus componentes y justifiquen su posición frente a situaciones controversiales.

El estudiante, al inicio, ha mencionado algunos factores que influyen en el oscurecimiento de los alimentos, «las características que favorecen al aceleramiento de la oxidación son el sol, el calor y el oxígeno»; ha logrado definir su variable dependiente (oscurecimiento o grado de oxidación), pero no describió cómo iba a medirla; tampoco seleccionó correctamente su variable independiente, puesto que ha mencionado cada método de preservación como variable independiente (la variable independiente en este caso es el método).

Este es un aspecto de la competencia que el estudiante aún no logra alcanzar. El estudiante menciona el tipo de alimento: «Algunas frutas frescas como la palta, la manzana, el plátano y algunos tubérculos como la papa, entre otros alimentos, se pueden oxidar», un factor importante en esta indagación también se refiere al sol como un factor que influye en el proceso, probablemente asociándolo a la temperatura ambiente, aunque ninguno de esos factores los ha considerado como variables intervinientes.

El estudiante plantea una hipótesis referida al efecto del jugo de limón y a otros métodos de preservación, lo que es válido porque la indagación no restringe la posibilidad de evaluar otros métodos, pero el proponer y usar un criterio cualitativo (tipo de preservación del alimento) como parte de su plan de indagación no le permitió hacer una gráfica comparativo entre los métodos, a pesar de que en la situación se recomendó medir la oxidación, por ejemplo, usando el área oscurecida, lo que hubiera favorecido algunos cálculos estadísticos e influido favorablemente en su análisis y conclusiones .

Además, incluso no ha usado criterios definidos para registrar el oscurecimiento en su tabla y se olvidó de evaluar su procedimiento, es decir, no mencionó cómo las dificultades que tuvo influyeron en los resultados del experimento. En cambio, sí propuso recomendaciones al público lector acerca de lo que considera que es el mejor método para conservar manzanas cortadas o peladas, y sugirió nuevas indagaciones a partir de esta, lo que le da un valor extra al contenido de su presentación como texto de divulgación científica.

Respecto a las respuestas que evalúan la competencia «Explica...», podemos afirmar que el estudiante comprendió los conceptos trabajados en su indagación y en la lectura y los aplicó, porque relaciona el oscurecimiento con la presencia de enzimas en los alimentos que sufren un cambio por su reacción con el oxígeno del aire y su tiempo de exposición.

En cambio, el juicio que emite sobre cómo afectan los preservantes a la sociedad no está completamente sustentado: «Estos métodos contribuyen a la sociedad porque ayudan a ahorrar muchos alimentos», pero no dice, por ejemplo, que ese ahorro se debe a que los preservantes permiten una mejor comercialización y distribución al ampliar los plazos de vencimiento del alimento. En cambio, en la otra pregunta sobre la aplicación del método PEPS, hasta propone ideas sobre cómo proceder en casa para no desperdiciar los alimentos.



Conclusiones descriptivas



En resumen, se puede decir que el estudiante evidencia indicios del desarrollo de las competencias con relación a los estándares. En relación a la competencia «Indaga mediante científicos para construir conocimientos», el estudiante debería trabajar con más situaciones significativas y profundizar en el significado y selección de la variable independiente. También deberá establecer con claridad las variables intervinientes, que considere las recomendaciones de la situación planteada para el recojo de datos cuantitativos, que permitan analizar el efecto de la variable independiente sobre la variable dependiente para que sus datos le permitan representar esta relación mediante una gráfica, así como que evalúe sus procedimientos realizados.

De la misma manera, con relación a la competencia «Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y Universo», al evaluar las implicancias del uso de los preservantes de alimentos y la toma de una postura frente a las acciones propuestas para reducir el desperdicio de los alimentos, es necesario que el estudiante justifique su posición frente a estas controversias. Además, es necesario tener claro que el objetivo de un texto de difusión científica es explicar las situaciones significativas a un lector sin conocimientos previos para que aproveche las conclusiones a las que se ha llegado.

3. Valoración de los aprendizajes y conclusiones descriptivas.

3.1. Valoración de los aprendizajes

La R.V.M. n.º 094-2020-Minedu señala que, para contrastar y valorar el nivel de desarrollo de las competencias, las y los docentes deben formular criterios para la evaluación. Estos criterios son el referente específico para el juicio de valor: describen las características o cualidades de aquello que se quiere valorar y que deben demostrar las y los estudiantes en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado.

Para ambos fines de evaluación —formativo o certificador—, los criterios se elaboran a partir de los estándares y sus desempeños que deben incluir a todas las capacidades de la competencia y se deben ajustar a la situación o problema a enfrentar, están alineados entre sí y describen la actuación correspondiente.



**Se tiene en cuenta los fines de la evaluación:**

a. En el caso del proceso de la evaluación para el aprendizaje, dado que la finalidad es brindar retroalimentación, los criterios se utilizarán para observar con detalle los recursos utilizados durante el proceso de aprendizaje y que son indispensables para el desarrollo de las competencias explicitadas en los propósitos de aprendizaje.

b. En el caso del proceso de la evaluación del aprendizaje, dado que la finalidad es determinar el nivel de logro alcanzado en el desarrollo de una competencia, los criterios se utilizarán para observar la combinación de todas sus capacidades durante una acción de respuesta a la situación planteada.

A nivel del aula, la evaluación del aprendizaje se realiza con fines certificadores y consiste en que los docentes establezcan e informen en momentos de corte determinados el nivel de logro de cada estudiante en cada una de las competencias desarrolladas hasta dicho momento.

Para llevar a cabo la evaluación del aprendizaje, se tomará en consideración lo siguiente:

1. La institución educativa o programa educativo debe definir al inicio del año lectivo como se dividirá el periodo lectivo y consignar esta configuración en el SIAGIE.
2. Al término de cada periodo, la o el docente debe hacer un corte para informar el nivel del logro alcanzado hasta ese momento a partir de un análisis de las evidencias con las que cuente. También podrá realizar un corte, según su criterio, al término de un proyecto, estudio de caso, unidad u otro tipo de experiencia de aprendizaje.
3. Para determinar el nivel del logro de la competencia es indispensable contar con evidencias relevantes y emplear instrumentos adecuados para analizar y valorar dichas evidencias en función de los criterios de evaluación.
4. Estos niveles de logro progresan a lo largo del tiempo y cada vez que se determinan constituyen la valoración del desarrollo de la competencia hasta ese momento.
5. La rúbrica es un instrumento pertinente para establecer el nivel de logro de una competencia, ya que contiene los criterios de evaluación previstos y conocidos oportunamente por las y los estudiantes.
6. Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta ese momento se usará, en toda la Educación Básica, la escala tal como se establece en el CNEB.



ESCALA	DESCRIPCIÓN
AD	LOGRO DESTACADO Cuando la o el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	LOGRO ESPERADO Cuando la o el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	EN PROCESO Cuando la o el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	EN INICIO Cuando la o el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

Dado que la información útil para la o el estudiante y para la o el docente está vinculada al desarrollo de cada competencia, no se asignará un nivel de logro a cada área curricular. Vale decir, la o el docente solo registrará e informará el nivel de logro de cada competencia.

3.2. Conclusión descriptiva

El Currículo Nacional de Educación Básica CNEB del año 2016 señala que las conclusiones descriptivas son el resultado de un juicio docente realizado, basado en el desempeño demostrado por la o el estudiante en las diversas situaciones significativas planteadas por su docente. Dichas conclusiones deben explicar el progreso del alumnado en un periodo determinado con respecto al nivel esperado de la competencia (estándares de aprendizaje), señalando avances, dificultades y recomendaciones para superarlos. En ese sentido, no son notas aisladas, ni promedios, ni frases sueltas, ni un adjetivo calificativo.

La R.V.M. n.º 094-2020-Minedu también dice que es el juicio docente basado en evidencias de aprendizajes sobre el desempeño complejo demostrado por la o el estudiante respecto a una competencia en un periodo de aprendizaje. Señala avances, dificultades y recomendaciones.



La misma norma manifiesta que desde el enfoque de evaluación formativa se considera que las conclusiones descriptivas aportan información valiosa a las y los estudiantes y sus familias sobre los avances, dificultades y oportunidades de mejora que se requieren en el proceso de desarrollo de las competencias. Por ello, al término de cada periodo, se informará sobre cada estudiante y para cada competencia lo siguiente:

Se consignará el nivel de logro alcanzado para cada competencia desarrollada y las conclusiones descriptivas se consignarán indispensablemente por cada competencia que se encuentre en el nivel de logro C. En el caso de las competencias que se encuentren en otro nivel de logro (B, A, AD), la o el docente consignará conclusiones descriptivas cuando lo considere conveniente.



En todos los casos, las conclusiones descriptivas deben incluir recomendaciones personalizadas orientadas al desarrollo de cada competencia. Como la evaluación en el CNEB se realiza bajo el enfoque formativo, el proceso no concluye con la determinación de los resultados al término de cada periodo de aprendizaje, sino que es un continuum. Una vez determinados los niveles de logro alcanzados por las y los estudiantes hasta ese momento, la o el docente proyecta propósitos para un nuevo periodo, retroalimenta procesos y planifica el recojo de nuevas evidencias; se orienta de este modo la mejora continua de los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

Comprueba

Te invitamos a analizar y responder las preguntas que ayudará a verificar lo aprendido en la sesión:

1. ¿Por qué es importante tener en cuenta los criterios de selección de evidencias de aprendizaje?

- Porque que nos ayuda a establecer las evidencias de aprendizaje más relevantes o representativas de las y los adolescentes.
- Porque las evidencias deben ser calificadas.
- Porque los criterios de evaluación ayudan a entender mejor la competencia a evaluar.
- No son muy relevantes.



2. Según el Programa Curricular de Educación Secundaria, analizar las evidencias de aprendizaje consiste, en:

- a) Verificar si las y los estudiantes cumplieron con entregar sus evidencias de aprendizaje.
- b) Contrastar los aprendizajes que demuestra hacer la o el adolescente con los criterios establecidos.
- c) Analizar los criterios de evaluación de la experiencia de aprendizaje.
- d) Evaluar para colocar un calificativo a las y los estudiantes.

3. Juan es docente de una institución educativa rural, quien viene implementando la evaluación con enfoque formativo. Al término del primer trimestre decide realizar un corte y valorar los aprendizajes de sus estudiantes, aplicando una rúbrica para luego, consignar un calificativo en el SIAGIE. Según los fines de la evaluación con enfoque formativo ¿qué tipo de evaluación realiza el docente Juan?

- a) Evaluación para el aprendizaje.
- b) Evaluación de la competencia.
- c) Evaluación para retroalimentar.
- d) Evaluación del aprendizaje.

4. Indica la alternativa incorrecta respecto a las conclusiones descriptivas.

- a) Brinda información valiosa a las y los estudiantes y a sus familias sobre los avances, dificultades y oportunidades de mejora que se requieren en el proceso de desarrollo de las competencias.
- b) Se realiza al término de cada experiencia de aprendizaje y sirve para informar a la directora o director el avance de las y los estudiantes.
- c) Es el juicio docente basado en evidencias de aprendizajes sobre el desempeño complejo demostrado por el estudiante respecto a una competencia.
- d) Se consigna indispensablemente por cada competencia que se encuentre en el nivel de logro C.



Bibliografía

Dirección de formación docente en servicio (2021). Análisis de evidencia y retroalimentación formativa.

[https://www.facebook.com/UGELCFF/videos/489662442198738/?comment_id=489712862193696¬if_id=1614201637485352¬if_t=feedback_reaction_generic&ref=notif&__cft__\[0\]=AZWJoY-QdfsgV5ptE06fpCPhsRfUlsYzGLDlG0kfr0MCTIj0q0ZB0Oc0XkpeG4Adpmmf2G8H_ne7GXBR8QVoQyXatJwW9BsHuVRIs05SLpDjDcD_8KVzVlo5tOc0H4GtZLcu7bl0QNao7hZDnY6uVM2fHpaHGaLLdwk66S7QFrKoww&__tn__=-UK-R](https://www.facebook.com/UGELCFF/videos/489662442198738/?comment_id=489712862193696¬if_id=1614201637485352¬if_t=feedback_reaction_generic&ref=notif&__cft__[0]=AZWJoY-QdfsgV5ptE06fpCPhsRfUlsYzGLDlG0kfr0MCTIj0q0ZB0Oc0XkpeG4Adpmmf2G8H_ne7GXBR8QVoQyXatJwW9BsHuVRIs05SLpDjDcD_8KVzVlo5tOc0H4GtZLcu7bl0QNao7hZDnY6uVM2fHpaHGaLLdwk66S7QFrKoww&__tn__=-UK-R)

Ministerio de Educación (2016). *Programa Curricular de Educación Secundaria*.

Ministerio de Educación (2018). *Guía de Planificación Curricular para los modelos de servicio educativo en el ámbito rural. Documento de trabajo*.

Resolución Ministerial 649 de 2016 (Ministerio de Educación). Programa Curricular de Educación Secundaria. 15 de diciembre de 2016.

Resolución Ministerial 732 de 2017 (Ministerio de Educación). Aprueba la creación del Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil. 29 de diciembre de 2017.

Resolución Ministerial 518 de 2018 (Ministerio de Educación). Aprueba la creación del Modelo de Servicio Educativo Secundaria en Alternancia. 20 de septiembre de 2018.

Resolución Ministerial 072 de 2019 (Ministerio de Educación). Resuelve crear el Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial en el ámbito rural de la Educación Básica Regular. 20 de febrero de 2019.

Resolución Viceministerial 094 de 2020 (Ministerio de Educación). Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica. 26 de abril de 2020.

